



Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes Departamento de Sacatepéquez.



006

SECRETARÍA MUNICIPAL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE).

domiciliarias a 10 niños con DA moderada. **DÉCIMO:** La representante de SESAN manifiesta que es necesario aprobar la Reactivación de la Comisión Municipal de Salud Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-. Por lo que el Presidente de COMUDE manifiesta que es de suma importancia reactivar esta comisión ya que mediante ella se puede ayudar a familias con niños con DA, por lo cual somete a votación lo antes expuesto y por mayoría se acuerda Aprobar la Reactivación de la COMUSAN para el año 2022. **DÉCIMO PRIMERO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas quince minutos la que previa lectura firman los que en ella intervinieron.

[Signature]
[Signature]
[Signature]
M.A. Chingola
MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, S.A.C.
UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA



[Signature]
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION
SACATEPEQUEZ, GUATEMALA, C.A.

[Signature]

[Signature]
Yajona Melendez
SESAN
Si a voto.

[Signature]
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES
PRESUPUESTO
SACATEPEQUEZ, GUATEMALA

[Signature]

[Signature]
C.T.R.

[Signature]
CBMD.

[Signature]
FOSI S.A.

[Signature]
[Signature]

[Signature]
COMITÉ DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE
Centro de Atención MIS A los Dolorosos
Sacatepéquez, Guatemala

[Signature]
Emitio Quachin Lopez

ACTA No. CERO DOS (02) DOS MIL VEINTIDOS (2022)

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO-COMUDE-, DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ-----

En el municipio de San Antonio Aguas Calientes, Departamento de Sacatepéquez, siendo las diez horas en punto del día miércoles veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de ceremonias de la municipalidad. **El Alcalde Municipal, Profesor. Elwin Hernández Zamora**, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Secretario Municipal Bernerd Asael Cifuentes Cárdenas, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la primera reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024 del Municipio de San Antonio Aguas Calientes del departamento de Sacatepéquez, por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** El Secretario del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de la sesión, procede a verificar el quórum requerido para la celebración de la sesión ORDINARIA del COMUDE, dejando constancia de la comparecencia de las personas siguientes:

REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:

EL ALCALDE MUNICIPAL PROFESOR **ELWIN HERNÁNDEZ ZAMORA**, REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO; (COCODE), **JUAN BAUTISTA SANAIL MICH** PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO (COCODE) ALDEA SANTIAGO ZAMORA, **MARIO RENÉ LÓPEZ SAMOL** PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO (COCODE) GUARDIANES PRO-DESARROLLO DE LA ZONA UNO, REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD, **JOSÉ LUIS VALLE CARCUZ** TÉCNICO I MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DOCTORA, LICENCIADA **MARÍA YOLANDA MARTÍNEZ GÓMEZ** COORDINADORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, **LEONEL VEGA**, ENCARGADO DE FORTALECIMIENTO DEPARTAMENTAL DE MIDES, **JOSÉ ANGEL SEY COROY** ENCARGADO DE LA SUBESTACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL, **NANCY ELIZABETH VILLATORO AGUSTÍN DE RAMOS** ADMINISTRADORA DE MIS AÑOS DORADOS, **FRANCISCO ZELADA** VECTOR DEL PUESTO DE SALUD, **INGENIERA SANDRA PATRICIA POLANCO VERA** EXTENSIONISTA DEL MAGA



Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes Departamento de Sacatepéquez.



008

SECRETARÍA MUNICIPAL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE).

TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES Y PLANTA TRATAMIENTO BARRIO LA ESPERANZA ZONA 2, SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPEQUEZ, SE EJECUTARÁ EN DOS AÑOS, 2022-2023 c) APROBAR EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPEQUEZ d) **Certifíquese a donde corresponda. SEXTO:** El presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo –COMUDE– manifiesta a los presentes que gracias a gestiones realizadas por la Municipalidad se implementaron dos nuevas carreras en el Instituto Nacional de Educación Diversificada – INED– en el año dos mil veintiuno se implementaron dos carreras: Perito Contador con Orientación en Computación y Bachillerato en Ciencias y Letras. Este año se realizaron las gestiones correspondientes para la implementación de dos nuevas carreras: Perito en Electrónica y Dispositivos Digitales y Secretariado Bilingüe con Orientación en Conmutación, por requerimiento del Ministerio de Educación el año dos mil veintiuno se solicitó la implementación de un laboratorio de computación por lo que en ese mismo año se adquirieron 40 computadores para que sean utilizadas en el laboratorio. En busca de seguir apoyando la educación se adquirieron algunos accesorios para uso de las distintas carreras los cuales son: Lava trastes para que los estudiantes laven sus herramientas, 4 balanzas, lupas, recipientes, 4 microscopios, mesas etc. La inversión hasta el momento es de Q. 35,814.50 también está en proceso la adquisición de un programa de Legos para el laboratorio de robótica el cual tendrá un costo de Q. 42,000.00, consideramos que con esta inversión valdrá la pena ya que le apostamos a la educación y se forjaran futuros profesionales. De la misma manera informa que en el Centro Tecnológico y Capacitación se están impartiendo varios cursos entre los cuales podemos mencionar: Uñas acrílicas, Corte de cabello unisex, planchado y cepillado, también se implementaron 4 carreras técnicas: Electricista, Masajista, Cocina Internacional y Mesero y Bartender Profesional, los cursos y las carreras técnicas están avaladas por INTECAP. **SÉPTIMO:** La Directora Municipal de la Mujer, María José López Micán hace del conocimiento de los integrantes del COMUDE que se aproxima la conmemoración del Día de la Mujer, dicha actividad se llevará a cabo el día domingo seis de marzo del año en curso, se tiene programada una carrera dentro del municipio así mismo manifiesta que para las primeras cien mujeres que se inscriban se le brindará una playera conmemorativa, las inscripciones están abiertas desde ya. De la misma manera informa que los días jueves veinticuatro y viernes veinticinco de marzo se llevará a cabo la jornada de Oftalmología en el salón comuna de la Aldea San Andrés Ceballos a partir de las nueve de la mañana para las quince horas el costo del mismo será de Q. 5.00. **OCTAVO:** El presidente del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) manifiesta a los miembros a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), que en el punto Séptimo del Acta número uno guión dos mil veintidós del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) quedo establecido la reprogramación del espacio presupuestario año dos mil veintidós del Municipio de San Antonio Aguas Calientes del

Departamento de Sacatepéquez de los proyectos denominados: 1) MEJORAMIENTO POZO (S) MECANICO BARRIO VERAPAZ SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ. 2) PROYECTO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES Y PLANTA DE TRATAMIENTO BARRIO LA ESPERANZA ZONA 2, SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPEQUEZ. 3) CONSTRUCCION EDIFICIO PARA EDUCACION SUPERIOR DEPARTAMENTAL, SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ, ante el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), pero es necesario poder incluir el aporte que sociedad civil realizara en el Municipio de San Antonio Aguas Calientes del Departamento de Sacatepéquez quedando de la siguiente manera la reprogramación:

PROYECTO MEJORAMIENTO POZO (S) MECANICO BARRIO VERAPAZ SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ.	Q. 2,253,632.15
---	-----------------

PROYECTO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES Y PLANTA DE TRATAMIENTO BARRIO LA ESPERANZA ZONA 2, SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPEQUEZ	Q. 1,205,215.05
---	-----------------

PROYECTO CONSTRUCCIÓN EDIFICIO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR DEPARTAMENTAL, SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPEQUEZ.	Q. 1,540,163.80
--	-----------------

Luego de un amplio análisis los miembros del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE), en uso de las facultades que le confiere la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Reglamento de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural por mayoría Acuerda: a) APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ACTA UNO GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO (COMUDE) CON RELACIÓN A LOS MONTOS POR EL APORTE DE SOCIEDAD CIVIL A LOS PROYECTOS DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO (CODEDE). PUNTOS VARIOS: La Ingeniera Sandra Patricia Polanco Vera extensionista del MAGA, hace del conocimiento de los presentes que por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- se está implementado el programa de Servicio Cívico el cual está dirigido especialmente para los jóvenes de 18 a 24 años el cual consistirá en que los jóvenes presenten este servicio durante 728 horas en actividades de agricultura, presentando su servicio en los horarios laborales del MAGA, en las comunidades del municipio en que residen. NOVENO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas del mediodía con quince minutos la que previa lectura firman los que en ella intervinieron.



Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes Departamento de Sacatepéquez.



007

SECRETARÍA MUNICIPAL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL REPRESENTANTES CON VOZ Y SIN VOTO: DE DESARROLLO (COMUDE).

MARÍA JOSÉ LÓPEZ MICÁN, PROMOTORA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, MARCO ANTONIO CHIQUITÓ SACUL, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, GILBERTO CORCINY SINAY HERNÁNDEZ, ADOLFO ROLANDO SANTOS, DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN, PABLO SANTOS SALAZAR, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE AGUA, ROSIDALIA CALLEJAS MORALES ENCARGADA DEL PRESUPUESTO, NILSE MARIBEL JIMÉNEZ ZAMORA JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES, JULIO ANTONIO BARRIOS MARTÍNEZ, JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL, CARLOS ANTONIO PÉREZ LÓPEZ ENCARGADO DE LA OFICINA DE LA JUVENTUD, DOLORES ROLANDO LÓPEZ Y LOPEZ I COMANDANTE DE LOS BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES, OSCAR ROLANDO MARÍN ASESOR DEL DEPARTAMENTO DE AGUA, ESTELA YOJANA MELÉNDEZ LUCH, REPRESENTANTE DE SESAN, DELMI MARISOL ZAMORA HERNÁNDEZ, OFICIAL II. En cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y DE AUSENTES SIN EXCUSA para participar en esta sesión. AUSENTES CON EXCUSA: nadie presento excusa. Esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso 1 del Decreto número 11-2002 y su respectivo reglamento. **SEGUNDO: EL PROFESOR ELWIN HERNÁNDEZ ZAMORA** presidente del **COMUDE** procede a dar la bienvenida a los presentes y declara abierta la presente reunión. **TERCERO: LECTURA DE LA AGENDA:** Luego de escuchar el contenido de la agenda el desarrollo de la misma siendo los siguientes; **1. VERIFICACIÓN DE QUORUM. 2. APERTURA DE LA REUNIÓN Y BIENVENIDA 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. 4. INFORMACIÓN SOBRE PLAN DE TRABAJO 2022. 5. RECTIFICACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES APROBADOS EN COMUDE. 6. INFORMACIÓN SOBRE LABORATORIO DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA, LABORATORIO DE ELECTRÓNICA Y DISPOSITIVOS DIGITALES E INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMA DE LEGOS PARA SOBÓTICA. 7. INFORMACIÓN SOMBRE CARRERA POR CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER E INFORMACIÓN SOBRE JORNADA DE OFTALMOLOGÍA. 8. MODIFICACIÓN DEL PUNTO SEPTIMO DEL ACTA 01-2022 CON RELACIÓN AL MONTO DE APORTE DE SOCIEDAD CIVIL. PUNTOS VARIOS. 9. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA. 10. CIERRE. CUARTO: Los vectores del Puesto de Salud de esta localidad dan inicio con la presentación sobre las Metas del año dos mil veintidós en la que hacen del conocimiento de los presentes que año tras año trabajan en cuanto a la deschatarrización y en los propósitos de trabajo que se tienen para este año no es la excepción ya que están trabajando de la mejor manera ya que trabajaran en las cuatro**

zonas del municipio tanto como en ambas aldeas ya que esto ayudará que los vecinos del municipio sacarán todos los recipientes que ya no les sea útil esto para evitar la propagación del dengue en nuestro municipio y manifiestan lo siguiente: como es de su conocimiento el dengue es una infección vírica transmitida por la picadura de las hembras infectadas de mosquitos del género Aedes, no hay ningún tratamiento específico contra el dengue. El dengue grave es una complicación potencialmente mortal, pero su diagnóstico clínico precoz y una atención clínica cuidadosa por personal médico y de enfermería experimentada suele salvar la vida de los pacientes. es por ello que nosotros como Vectores tenemos la responsabilidad de informar a la población de las enfermedades como Chikunguya y Zika ya que si realizamos juntos la deschatarrización y la abatización de la manera correcta evitaremos la propagación del dengue y otras enfermedades en nuestro municipio así mismo hacemos extenso nuestro agradecimiento a la municipalidad ya que es de gran apoyo para nosotros y nuestros proyectos puntualizan. **QUINTO:** El Director Municipal de Planificación el señor Adolfo Rolando Santos, manifiesta que en el año dos mil veintiuno fueron aprobados los proyectos en el Consejo Departamental de Desarrollo – CODEDE- los cuales son: REPOSICIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CAMBIO DE TUBERÍA EN 2ª. AVENIDA DE LAS ZONAS 1, 2,3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ, AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2A. Y 3A. CALLE BARRIO NIMAYA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPEQUEZ. Los cuales fueron priorizados el veintidós de marzo del año dos mil veintiuno según consta el Acta Extraordinaria 01-2021. Así mismo se hace la rectificación del Proyecto CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES Y PLANTA TRATAMIENTO BARRIO LA ESPERANZA ZONA 2, SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPEQUEZ, se ejecutará en dos años, 2022-2023, esto para no tener problemas en la documentación al ser presentada en CODEDE, fue priorizado el veintiséis de mayo del año dos mil veintiuno según consta el Acta Ordinaria 05-2021. De la misma forma hace del conocimiento de los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo –COMUDE- que se debe de rectificar el nombre del proyecto Mejoramiento Edificio para Hospital Municipal del Municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez el cual fue priorizado el veintidós de marzo del año dos mil veintiuno según consta el Acta Extraordinaria 01-2021. El cual queda de la siguiente manera: CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPEQUEZ. Luego de un amplio análisis los miembros del **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)**, en uso de las facultades que le confiere la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Reglamento de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural por Unanimidad Acuerda: a) **APROBAR LA REPOSICIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CAMBIO DE TUBERÍA EN 2ª. AVENIDA DE LAS ZONAS 1, 2,3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ, AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2A. Y 3A. CALLE BARRIO NIMAYA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPEQUEZ.** b) **APROBAR PROYECTO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE**



Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes
Departamento de Sacatepéquez.



009

SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO (COMUDE).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SAC
UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA

[Handwritten signature]
Oficinas Municipales
Municipalidad de San Antonio A.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Francisco
Zelada
ETV

[Handwritten signature]

